



CIRCULAR INFORMATIVA USO, PROGRAMACIÓN Y DESTINACIÓN DE AULAS DE CLASE

La Rectoría de la UTP se permite informar a la comunidad universitaria, y en especial a los Decanos, Directores de programa y coordinadores de proyectos especiales y de extensión:

Que en la universidad existe una programación centralizada de las aulas de clase destinadas a los programas de pregrado y posgrado, a cargo de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información.

Que los salones de clase son institucionales y por ende estos no pueden estar cerrados o destinados a usos exclusivos; para aquellos salones a los que se le han hecho adecuaciones y tienen un mobiliario especial, se le dará prioridad de asignación al programa que realizó la inversión. Las horas disponibles serán utilizadas por Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información para programar otras asignaturas de programas que así lo requieran.

Que la Oficina de Planeación es la dependencia encargada de validar, asesorar y brindar el acompañamiento para las iniciativas y requerimientos de adecuación de espacios en lo relacionado con su configuración, amoblamiento, asignación y clasificación inicial (aula, laboratorio, auditorio, sala especial, taller entre otros); se enfatiza en que las iniciativas para cambio de uso de espacio deben ser informadas y procesadas por esta dependencia la cual coordinará lo correspondiente con el área de GTSI y servicios institucionales. Se precisa que las remodelaciones o adecuaciones que se efectúen sobre las aulas de clase, no pueden disminuir la capacidad inicial definida para estos espacios salvo que esta se reemplace en el mismo edificio o en otro.

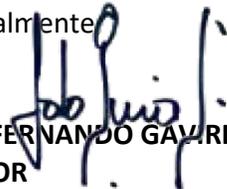
Que el Centro de Recursos informáticos es el área responsable de elaborar y administrar la señalética y la nomenclatura de todos los espacios de la universidad, de acuerdo con el uso establecido por la Oficina de Planeación.

Que se adelantarán revisiones a los diferentes espacios que en su nomenclatura están como laboratorios o aulas multimedia, respecto al uso y mobiliario con que cuentan estos espacios. Esto con el fin de definir su uso y reclasificarlos en el sistema de información.

Todo lo anterior, con el ánimo de mejorar, aprovechar y tener un uso adecuado de los espacios de Clase con que cuenta la Universidad.

Agradecemos su comprensión y colaboración

Cordialmente


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
RECTOR

Elaboro: Diana Patricia Jurado Ramírez
Cesar Augusto Cortes
Julian Cárdenas

Revisó: Francisco A Uribe